

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
QUITOLEGAL LAW FIRM C. L.**

A los 25 días del mes de abril del 2017, a las diez horas treinta, en el domicilio de la compañía QUITOLEGAL LAW FIRM C.L. ubicada en la Av. Amazonas N25-23 y Colón, Edificio España, piso 7, oficina 77, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, asistiendo la totalidad de los socios de QUITOLEGAL LAW FIRM C.L., que representa la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado.

Actúa como Presidente de la Junta, la Presidenta de la compañía, la señora GLISET ESTHER PALACIOS MEJÍA y como secretaria AD-HOC la señora Teresa Del Carmen Baca Araujo.

Se pide constatar la presencia de los socios, con indicación de sus participaciones, a efecto de lo cual se comprueba: PRESENTE: la socia GLISET ESTHER PALACIOS MEJÍA propietaria de CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR americano cada una; PRESENTE.- La socia INGRID PILAR RASSA PARRA propietaria de CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR americano cada una; PRESENTE SILVANA PATRICIA BACA RASSA en representación del socio JAMES CHRISTOPHER SMITH, propietario de CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES de UN DÓLAR americano cada una.- Se constata la presencia del ciento por ciento del capital social. Por ello y por las resoluciones a tomar, aceptan y deciden dar a esta Junta el carácter de UNIVERSAL. La Junta General ha sido convocada de manera directa y personal a los socios, para conocer y resolver el siguiente y único orden del día:

PUNTO ÚNICO. - Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiero, EL Estado de Resultados y el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.

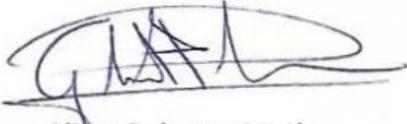
Este orden del día sin modificación alguna, es aprobado unánimemente por los socios concurrentes.

La Presidenta abre la sesión y tras declarar la Junta válidamente constituida se pasa a considerar de inmediato el único punto del orden del día. Al respecto la Gerente de la compañía pone a conocimiento de la Junta General de Socios el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Informe de Gerencia respectivos.

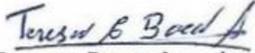
La Junta General de Socios, una vez conocidos los documentos antes mencionados decide aprobarlos por unanimidad.

Sin que tenga nada más que tratarse y habiéndose discutido y resuelto el único punto que constataba en la agenda, la Presidenta actuante declara concluida la presente sesión de la Junta General de Socios de la compañía.

Siendo las once horas, se concede un receso para redactar el acta. Reunidos nuevamente los socios, se procede a dar lectura al acta completa y siendo que los socios están de acuerdo y conforme con las decisiones tomadas en ella, y por tratarse de Junta Ordinaria y Universal, firman por triplicado los presentes.



Gliset Palacios Mejía
PRESIDENTA


Teresa Baca Araujo
SECRETARIA AD - HOC


Pilar Basso
SOCIA


Silvana Baca
**EN REPRESENTACIÓN DEL SOCIO
JAMES SMITH**